

**Acta No. 2**  
**30 de Noviembre del 2012**  
**10:00 horas.**

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 10:00 horas del día 30 de noviembre del 2012, en la sala anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por la Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior celebrada con fecha 31 de octubre del 2012.
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:  
Turno  
**405/07** Iniciativa de la entonces Regidora Celia Fausto Lizaola para que se expida el Reglamento para Prevenir y Controlar la contaminación Auditiva en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente).  
**515/07** Iniciativa del entonces Regidor José Manuel Correa Ceseña para que se expida el Reglamento de Protección y Control a los Animales para el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente).  
**490/09** Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces Regidora María del Rocío Corona Nakamura; para la creación del Reglamento de Entrega Recepción del Ayuntamiento de Guadalajara. (Coadyuvante Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Hacienda Pública).  
**16/11** Iniciativa del entonces Síndico Municipal Héctor Pizano Ramos, para que se autorice la modificación del decreto D 54/17/08, relativo al Proyecto

Intervención "Puerta Guadalajara" (Coadyuvante Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y de Obras Públicas).

- 55/08** Iniciativa de la entonces regidora María del Rocío Corona Nakamura, que propone la publicación de deudores del impuesto predial encabezada por los que tengan créditos mayores.
- 56/08** Iniciativa de decreto municipal de la entonces Regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice elevar iniciativa de Ley al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para adicionar la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 105/08** Iniciativa de la entonces Regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice elevar iniciativa de Ley al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que se adicione la fracción II del artículo 202 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- 424/09** Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces Regidor Pablo Vázquez Ramírez, para que la Unidad Departamental de Resguardo de Rastro cambie su nombre a Unidad Departamental de Inspección Sanitaria.
5. Asuntos Varios.
  6. Clausura.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** La presidente de la comisión convocante solicita a la Secretario Técnico, tome lista de asistencia según la lista que se anexa a la presente acta y de la cual se desprende lo siguiente: **PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, REGIDORA VERÓNICA FLORES PÉREZ, PRESENTE; VOCAL SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO, PRESENTE; VOCAL REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ, PRESENTE; VOCAL REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA, PRESENTE; VOCAL REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA, AUSENTE. PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ, PRESENTE; VOCAL REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES, PRESENTE; VOCAL REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PEREZ PRESENTE; VOCAL REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA, PRESENTE; VOCAL REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA, AUSENTE. PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA, REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES, PRESENTE; VOCAL REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ, PRESENTE;**

VOCAL REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ, PRESENTE;  
VOCAL REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, PRESENTE; VOCAL  
REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA, AUSENTE. PRESIDENTE COMISIÓN  
EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO  
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO, PRESENTE; VOCAL  
REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA, PRESENTE. VOCAL  
REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES; PRESENTE. VOCAL REGIDOR  
ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ; PRESENTE. VOCAL REGIDOR  
MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA, PRESENTE. PRESIDENTE COMISIÓN  
EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON  
DELGADO; PRESENTE; VOCAL REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES,  
PRESENTE; VOCAL REGIDOR DAVID CONTRERAS VAZQUEZ; PRESENTE.  
VOCAL REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ, AUSENTE;  
VOCAL REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO, PRESENTE.  
PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE REGIDOR DAVID  
CONTRERAS VAZQUEZ; PRESENTE. VOCAL REGIDORA SANDRA  
ESPINOSA JAIMES; PRESENTE. VOCAL REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ  
CORDÓVA; PRESENTE. VOCAL REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN  
ROJAS, AUSENTE; VOCAL REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ;  
PRESENTE. **Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Hago de su  
conocimiento que llego oficio SCC/134/2012 suscrito por el Regidor Salvador Caro  
Cabrera mediante el cual solicita sea justificada su inasistencia a la sesión en  
virtud de la petición que le hizo el Presidente Municipal a efecto de que en su  
representación acuda a la Ciudad de México, al cocktail de bienvenida que  
ofrecerá el Excmo. Sr. Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe  
Saharai Democrática (RASD), por lo que les consulto si lo aprueban, Aprobado.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** **Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** En desahogo del segundo punto, pongo a su consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente modificación, retirar para mayor estudio la iniciativa con número de turno 16/11

que tiene por objeto se autorice la modificación del decreto D54/17/08 relativo al proyecto intervención "Puerta Guadalajara". Consulto si lo aprueban. Aprobado.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2012. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:**

En desahogo del tercer punto del orden del día, toda vez que ha sido turnada para su lectura, se dispensa la misma y se pone a su consideración el acta de la sesión anterior celebrada con fecha 31 de octubre del 2012, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. No observando quién, pongo a su consideración la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES AGENDADOS.**

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pone a su consideración el proyecto de dictamen correspondiente al turno 405/07 Iniciativa de la entonces Regidora Celia Fausto Lizaola para que se expida el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación Auditiva en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante con la Comisión Edilicia de Medio Ambiente). Respecto a este dictamen la propuesta es rechazarlo, en virtud de que la materia a regular ya se encuentra debidamente reglamentada y por consiguiente resuelta la pretensión, a través de los reglamentos municipales para el funcionamiento de giros comerciales, de protección del medio ambiente y la ecología y el de anuncios. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién mas desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Medio Ambiente, Aprobado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Continuando con la discusión de los dictámenes, pongo a su consideración el siguiente turno: 515/07 Iniciativa del entonces Regidor José Manuel Correa Ceseña para que se expida el Reglamento de Protección y Control a los Animales para el Municipio de Guadalajara (Coadyuvante Comisión Edilicia de Medio Ambiente). La propuesta de esta presidencia es rechazarlo, toda vez que en sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el 22 de septiembre de 2011 se aprobó la expedición del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara, por lo que se encuentra solventada la petición. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Medio Ambiente. Aprobado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Siguiendo con el orden del día, pongo a su consideración el turno: 490/09 Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces Regidora María del Rocío Corona Nakamura; para la creación del Reglamento de Entrega Recepción del Ayuntamiento de Guadalajara. (Coadyuvante Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Hacienda Pública). La solicitud pretendía crear el Reglamento de Entrega Recepción, ya que a la fecha de presentación de la iniciativa no se contemplaba reglamentación alguna sobre la materia, sin embargo con fecha 16 de marzo del año en curso fue publicado el Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública y el Patrimonio Municipal de Guadalajara, razón por la cual se propone rechazar la iniciativa. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; de Patrimonio Municipal y de Hacienda Pública. Aprobado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Siguiendo con el orden del día, pongo a su consideración el siguiente turno, el correspondiente al número: 55/08 Iniciativa de la entonces regidora María del Rocío Corona

Nakamura, que propone la publicación de deudores del impuesto predial encabezada por los que tengan créditos mayores. La medida planteada por la ponente contraviene las disposiciones previstas tanto por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, la Ley de Hacienda Municipal y la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, en razón de ello se concluye que es de rechazarse la iniciativa propuesta por la entonces regidora María del Rocío Corona Nakamura. Respecto a este dictamen aquí tengo observaciones hechas por el Regidor Salvador Caro Cabrera, quien a través de sus asesores nos hacen llegar un planteamiento adicional, un punto segundo donde se instruye al Tesorero Municipal para que a través de la dirección de ingresos a su cargo y con fundamento con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de la Administración Pública de Guadalajara, fracción II, ejerza las acciones correspondientes que conlleven a la instauración del procedimiento administrativo de ejecución previsto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, con la finalidad de hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales por adeudos de impuesto predial a favor del Ayuntamiento. Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:** Que no es facultad, me parece que es precisamente facultad del sindico de iniciar este tipo de procedimientos.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** Yo tengo un comentario a ese respecto la reglamentación es precisa y es facultad u obligación del tesorero instaurar estos procedimientos de ejecución una vez que se determinen los créditos fiscales, por lo cual yo considero reiterativo e innecesario incorporar este párrafo, eso lo plantearía. Es diferente exhortar que instruir entonces yo no tendría inconveniente en que se pusiera un exhorto al tesorero.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** No observando quién mas desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen con las observaciones planteadas, a efecto de exhortar al tesorero a instaurar dichos procedimientos, integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, les consulto si lo aprueban, aprobado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Continuamos con el turno: **56/08** Iniciativa de la entonces regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice elevar iniciativa de Ley al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para adicionar la fracción X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. De la revisión al contenido íntegro de la iniciativa se desprende que su objeto es reformar vía adición la Constitución Política del Estado de Jalisco en relación con la materia electoral, sin embargo al no ser competencia de los ayuntamientos se propone rechazar la propuesta de estudio. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Aprobado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Continuando con el orden del día, el siguiente turno es el: **105/08** Iniciativa de la entonces regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice elevar iniciativa de Ley al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que se adicione la fracción II del artículo 202 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. La legislación propuesta a reformar ha perdido vigencia, al entrar en vigor el Código Urbano para el Estado de Jalisco, por tanto al no existir materia de estudio, se propone rechazar la iniciativa. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Aprobado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Por último, pongo a su consideración el turno: **424/09** Iniciativa de ordenamiento municipal del entonces Regidor Pablo Vázquez Ramírez para que la unidad departamental de resguardo de rastro cambie su nombre a unidad departamental de inspección sanitaria. La solicitud referida ha quedado resuelta con la entrada en vigor del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en 2010 y las reformas al Reglamento de Rastro en el Municipio de Guadalajara en 2012, ordenamientos en

los cuales se contempla el cambio de denominación a Unidad Departamental de Inspección a Alimentos e Higiene Municipal; con base en ello se propone rechazar la iniciativa. Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Aprobado.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** En desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, me permito tomar el uso de la voz, para poner a su consideración la posibilidad de enviar vía electrónica los proyectos de dictámenes a discutir en las sesiones de la comisión, con la finalidad de no desperdiciar tanto papel, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** Yo estoy de acuerdo para conservar y gastar menos papel lo que si quisiera que se estableciera como procedimiento confirmar la verificación de las comunicaciones aprobando un mecanismo donde los medios electrónicos para incorporar el mecanismo virtual a una hoja de papel

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:** Aunando a esta idea me parece que podría aprovecharse que en el calce de la invitación pudiera venir la aceptación del documento electrónico que en esa misma hoja vengan dos cosas la aceptación y la confirmación del correo

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** Yo creo que todos estamos convencidos de que la norma general es que la información sea pública sin embargo hay cierta información que se contiene en los dictámenes que por su importancia estratégica debe estar bajo cuidado y retransmitir un correo es muy sencillo por lo tanto propongo que se agregue una leyenda

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Yo les propondría que pudiéramos entregar los discos y a la hora de entregar la orden del día, nos reciban el disco donde se contienen los documentos.

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:** yo creo que es una muy buena idea solo debemos ajustarlo a las formas jurídicas porque si amerita los cuidados a que se hace referencia.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** De hecho ya tenemos una iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea y del Regidor David Contreras en ese sentido, esta para dictaminarse para que podamos darle cause. Aprobando en ese sentido el enviar los dictámenes en forma electrónica, mediante la entrega de un cd, con los documentos en formato PDF para que sean de solo lectura o bien enviados a la dirección electrónica que ustedes determinen.

No habiendo más asuntos por tratar, en desahogo del sexto punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del 30 de Noviembre del 2012.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,  
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ  
PRESIDENTA**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO  
BRISEÑO BECERRA  
VOCAL**

**SÍNDICO LUIS ERNESTO  
SALOMÓN DELGADO  
VOCAL**

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL  
ELIZONDO GÓMEZ  
VOCAL**

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA  
VOCAL**

**INTEGRANTES DE LAS COMISIONES COADYUVANTES DE OBRAS PÚBLICAS; HACIENDA PÚBLICA; PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO; PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE MEDIO AMBIENTE.**

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL  
ELIZONDO GÓMEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS

**REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS  
FLORES**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS

**REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS  
FLORES**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE HACIENDA PÚBLICA

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR  
MADERA**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
OBRAS PÚBLICAS

**REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA

**REGIDOR CESAR GUILLERMO  
RUALCABA GOMEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA

**REGIDOR ALBERTO CARDENAS  
JIMENEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO  
OROZCO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONOMICO Y TURISMO

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA  
HERNÁNDEZ DAVILA**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONOMICO Y TURISMO

**REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS  
FLORES**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONOMICO Y TURISMO

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL  
ELIZONDO GÓMEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONOMICO Y TURISMO

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR  
MADERA**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
ECONOMICO Y TURISMO

**SÍNDICO LUIS ERNMESTO SALOMÓN  
DELGADO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL

**REGIDOR DAVID CONTRERAS  
VAZQUEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL

**REGIDORA MARIA CRISTINA  
SOLORZANO MARQUEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO  
OROZCO**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL

**REGIDOR DAVID CONTRERAS  
VAZQUEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE MEDIO AMBIENTE

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MEDIO AMBIENTE

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUIN  
ROJAS**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MEDIO AMBIENTE

**REGIDOR JESÚS ENRIQUE LÓPEZ  
CORDOVA**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MEDIO AMBIENTE

**REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ**  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria de la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia del día 30 de noviembre del 2012.